



Se presentaron dos
cuadernos de ju-
cios para archi-
velos.

Se dió cuenta de dos cuadernos de juicios de concilia-
cion que ha puesto en la Secretaria de esta Municipa-
lidad el Sr. D. José Maria Torres, celebrados aque-
llos por ante el mismo desde siete de Agosto de mil
ochocientos cincuenta y cuatro hasta veinte y siete
de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y cinco;
constando el primero de treinta y cinco folios útiles
ademas del indice final; y el segundo de cinco folios
e igualmente con su indice; siendo se advertió que
la foja setenta y ocho está duplicada; escritos ambos
cuadernos en papel del sello cuarto; y la Municipa-
lidad acordó: que dichos cuadernos se archiven en
el de este Ayuntamiento, dándose al interesado copia
del presente acuerdo para su resguardo

Se solicita el
nombra^{mt} de re-
caudador de con-
tribuc^o por cuen-
ta de la A^{ld}.

La ciudad acordó: se oficie nuevamente al Sr.
Gobernador civil de esta provincia, recordandole la
comunicacion que se le dirigiera consiguiente a lo
determinado en la sesion de veinte y siete de Setiem-
bre último, para que se sirva disponer el nombra-
miento de recaudador de contribuciones por cuenta

[Handwritten flourish]

